

EL PUEBLO

Periódico de avisos y noticias

Organo de la coalición republicano-socialista de Tortosa

Año XVI Suscripción: Diario, un mes 1 pes. 50. Semanario, un mes 0'50 fd. Tortosa 9 de Agosto de 1916 Redacción y administración: Centro Unión Republicana, Moncada, 24 N.º 1470

BICICLETAS. GRAMOFONOS Y MAQUINAS DE ESCRIBIR

A 2'50 PESETAS SEMANALES A 25 PESETAS MENSUALES
Garage y coches de alquiler.--Diego Homedes, Plaza Nueva Vall, 12, telefono 62

SE HA ABIERTO AL PUBLICO
LA TIENDA DE
PASTAS PARA SOPA
CALLE MAYOR, 27
Sucursal de la Fábrica de
RAMÓN CASTELLÓ
Calle Pauls, 15-17 FERRERÍAS (Tortosa)

La Hacienda Municipal

Terminé mi anterior artículo afirmando que la única solución posible y factible dentro de los medios legales, para salvar y reforzar la Hacienda municipal tortosina, es convertir a Tortosa en población asimilada a capital de provincia, y que, en su consecuencia se suprima el Cupo de Consumos para el Tesoro; y que dichas conversión y supresión, representando el máximo de ventajas a conseguir por el Municipio dentro de la pobreza de las Haciendas locales españolas, no ocasionará absolutamente ninguna lesión ni perjuicio individual.

Hoy, aun después de haber leído con toda detención, el «Caso práctico» que, con poca fortuna, nos presenta «El Restaurador» en su número del día 7 y reproduce «Diario de Tortosa» de ayer, me afirmo y ratifico en todo cuanto vengo sosteniendo.

La conversión de Tortosa en población asimilada a capital de provincia; reportará al Municipio, entre otras, las siguientes ventajas; se suprimirá el Cupo de Consumos para el Tesoro, ó sean 146.712 pesetas que dejarán de ser la mas pesada de las cargas del Presupuesto; y, en cambio, además de los ingresos ordinarios con que actualmente puede contar nacidos de la ley municipal y la de substitivos de consumos, podrá hacer uso de los consignados en la ley de desgravación de vinos de 3 de Agosto de 1907, á saber; impuesto de cédulas personales y recargos; impuesta de carruajes de lujo y

recargo; impuesto sobre casinos y circulos de recreo y recargo; y demás arbitrios y recargos que no detallo, por haberlo hecho en mi primer artículo, publicado el día 22 de Julio. Todos cuyos nuevos ingresos los estimaremos, para el argumento, en 60.000 pesetas. Sumando las cantidades expresadas, resulta que el Municipio de Tortosa saldrá beneficiado, en el caso mas desfavorable, en 200.000 pesetas anuales. Recuerdese que del estudio numerico que hice de un Presupuesto real adaptado a la situación de hoy, deduje un deficit inicial, excluidas resultas, de 60.000 pesetas, y saquese la consecuencia. No solo se nivela efectivamente el Presupuesto, si que, además, cubiertas las atenciones legalmente obligatorias, resulta un sobrante de 140.000 pesetas, que, pueden ser destinadas a mejoras urbanas.

Por otra parte, el Municipio, de persona insolvente, pasa a la categoría de solvente, recobra el crédito perdido, instrumento indispensable a las Corporaciones locales españolas, mientras sus Haciendas no sean ampliamente dotadas.

Examinemos ahora, concretamente, el problema en relación con la contribución industrial. El nuevo empadronamiento no afecta ni puede variar dicha tributación, ni en la tarifa 1.ª y 4.ª ni en la 2.ª 3.ª y 5.ª. Porque? Por la potísima razón de que el R. D. de 19 de Julio, al

determinar que el 10 de los contribuyentes se verifique el nuevo empadronamiento, de acuerdo con el artículo 55 de la Instrucción de 14 de Octubre de 1910, dice terminantemente que servirá exclusivamente para efectos de la tributación de Consumos.

Dicha real disposición es especial para el caso de que se trata y crea un derecho de carácter administrativo, que, si, por alguien intentara ser vulnerado, debería ser, en definitiva, restablecido por los Tribunales de lo Contencioso Administrativo.

Es más; los Censos de población cuando se hacen para casos concretos, no tienen otra aplicación que la que se les da. Afirmar lo contrario, es no tener noción de la legislación que los regula.

¿Quien puede citar un solo caso en que un Censo de población formado para una finalidad determinada, haya servido de base para aumentar la contribución industrial?

Pero, es que, además, el Reglamento de la Contribución industrial aprobado por R. D. de 28 de Mayo de 1896, refundido en 1.º de Enero de 1911, estatuye en su artículo 10 que la base contributiva de las poblaciones que no la tengan taxativamente determinada en el cuadro general de cuotas correspondientes a las industrias comprendidas en las tarifas 1.ª y 4.ª, se fijará con arreglo al número de habitantes de derecho de que consta la localidad, según el último Censo oficial, aprobado por el Gobierno, deducidos los arrabales ó barriadas que disten más de 500 metros del casco de la población; criterio que confirman los artículos 11 y 12.

Hoy, tributa Tortosa por la Base 6.ª de 16.001 a 20.000 habitantes, porque ciertamente el casco y arrabales situados a menos distancia de 500 metros no alcanzan la cifra máxima citada. Ni la alcanzará, probablemente. Por tanto, aun en el supuesto negado de que el empadronamiento afectara a la contribución industrial, todas las probabilidades son de que no variaría la Base de población. Pero se ha dicho. Reconocemos que los contribuyentes que

tributan con sujeción a las tarifas 1.ª y 4.ª, no sufrirán perjuicio; pero, si, los que pagan con arreglo a las 2.ª, 3.ª y 5.ª; y para demostrarlo, se nos cita el artículo 13, es decir, un fragmento del mismo, y un caso práctico.

Decir la verdad a medias, equivale a ocultar toda la verdad. Afirmar que dicho artículo «ordena que las tarifas 2.ª, 3.ª y 5.ª tributen por el total que resulte de habitantes de todo el término», sin añadir que esto es para el caso de que las cuotas comprendidas en las ex-

presadas tarifas estén reguladas por el número de habitantes de la localidad; y no continuar el argumento hasta sus últimas consecuencias, haciendo un estudio de dichas tarifas, es exponer al lector a confusiones y errores; y, á esto, no hay derecho, tratándose de cuestión de tanta trascendencia, si es que verdaderamente se ama a la Ciudad.

Del estudio de dichas tarifas 2.ª, 3.ª y 5.ª relacionándolas con los casos resultantes de la Matrícula del año actual, se deduce lo siguiente:

TARIFA 2.ª

Número contribuyentes	Cuota Tesoro Pagan	Cuota Tesoro Pagarían	Concepto	Base tributación
Agentes	199'20	199'20	3 bis de 20.001 á 40.000 h.	
Contratistas	0'72 %		1 importe contrata	
Preces á Roma	186'80	186'80	18 cada uno	
Maderas construcción	990	990	23 mas de 20.000 h.	
Carpintería	264	264	23 de 20.000 á 40.000 h.	
Materias fertilizantes	60	60	29 de 20.000 á 40.000 h.	
Fompas fúnebres	1 148'80	300	10 mas de 80.000 h.	
Comerciantes al por mayor	5 2.100	2.866	88 mas de 80.000 h.	
Comisionistas	196'80	196'80	40 no capitales pro-vino	
Espectadores aceite	14 655'20	811'20	52 de 80.000 á 50.000 h.	
Espectadores frutos, tierra, aves, huevos	4 331'20	410'40	54 de 80.000 á 50.000 h.	
Aguas minerales	66	66	71 segun concurrentes	
Corredores	478'80	478'80	42 mas 20.000 h.	
Periódicos quincenales	45'20	45'20	80 de 20.000 á 40.000 h.	
Revistas científicas	60	60	81 mas 20.000 h.	
Naipes	31'20	31'20	103 por mesa	
Automóviles	2'40	2'40	115 por kilóm. lineal	
Barcos	1'82	1'82	116 por tonelada	
Tartanas y otros carruajes	120	120	117 por caballería	
Lavaderos ropa	1'88	1'88	125 por banca ó por cada 1'25 metros	
Traperos	240	240	83 fija	
Alquiladores bicicletas	120	120	122 de 20.000 á 40.000 h.	

TARIFA 3.ª

Conceptos que figuran en la Matrícula de 1916

Cuota Tesoro Pagan	Cuota Tesoro Pagarían	Base tributaria
62	110	111
111	119	121
121	122	123
123	126	bis 159
174	178	179 bis 215
215	216	217
217	218	223
223	244	246
342	343	366
366	367	369
369	371	402
402	404	405
405	409	409

De los industriales clasificados en dichos conceptos solo los comprendidos en el 405 pagan por base de población, á saber:

Cuota Tesoro Pagan	Cuota Tesoro Pagarían	Base tributaria
Tahonas ó fábricas panificación	63	63
Id. id. id.	112	112

TARIFA 5.ª (PATENTES)

Cuota Tesoro Pagan	Cuota Tesoro Pagarían	Class	Concepto	Base tributación
Tocino fresco	31'20	31'20	1.ª	17 20.001 á 40.000 h.
Hierro viejo, Papel y plomo. Ropavejeros	14'40	14'40	2.ª	12 Id. id. id.

Resumen aumento en el peor de los casos

Contribuyentes	Aumento	Total pesetas	
Pompas fúnebres	1	151'20	151 20
Comerciantes al por mayor	5	266	1330
Explotadores asoite	14	156	2184
T. frutos, tierra, aves y huevos	4	79 20	316 18
TOTAL.	24		3981'38
Figuran en Matrícula 1916	561		
No sufren alteración,	537		

Resulta de lo dicho que en el más desfavorable de los casos sufrirían aumento solo 24 industriales de los 561 que figuran en la Matrícula vigente; y que dicho aumento importaría 4.000 pesetas en números redondos. Considerando solamente, según se ha expresado, que el beneficio para el Municipio sea de 200.000 pesetas, resulta un saldo a favor de 196.000 pesetas. ¿Alguno de los industriales aparentemente perjudicados, sacrificaría a su ciudad por el egoísmo de ahorrar en el peor caso 266 pesetas que debería pagar de más para el Tesoro? Rechazamos el absurdo, que quien semejante cosa hiciera, sería merecedor de que la ciudad le repudiara.

Aun aumentando la tributación industrial sería beneficiosa la reforma, puesto que en realidad, tampoco saldrían perjudicados el comercio y la industria. Con la Hacienda municipal saneada, es posible la realización de mejoras urbanas. Una mejora urbana representa prosperidad y riqueza, y es frecuente que repercuta en mayor actividad mercantil. ¿Qué comerciante rechazaría la proposición de un negocio consistente en tener que dar 25 pesetas para que le devolvieran 100?

En los casos planteados he prescindido del recargo municipal sobre las cuotas para el Tesoro, porque hoy, el Municipio, tiene ya derecho de aplicar el 82 por 100 en fuerza del contenido del artículo 17 de la ley de substitutivos; y, si hace uso solo del 13 por 100 es voluntariamente; y razonando con lógica, no puede tomarse en consideración el recargo, en un estudio cuya finalidad es ver las variaciones que se ocasionarán al cambiar el sistema actual.

Si a pesar de lo dicho, alguien abriga la duda de perjuicios imaginarios, procúrese elementos de prueba de lo ocurrido en Sabadell y Reus, poblaciones cuyo fino espíritu mercantil es por demás encarecer, y, que tienen la desventaja comparadas con Tortosa, que su término municipal es casi totalmente casco.

Demostrado lo que me propongo, daría por terminada la tarea. Pero, antes estimo conveniente señalar algunos errores contenidos en el famoso «Caso Práctico».

Se supone en el mismo un industrial de la tarifa segunda que paga por cuota al Tesoro 228 pesetas. En la tarifa segunda de la vigente Matrícula, no figura ni un solo contribuyente con dicha cuota, lo cual equiva-

le a decir que no existe en Tortosa. Es más; en la tarifa segunda del Reglamento, figuran con dicha cuota: Agencias, en poblaciones que excedan de 40.000 habitantes; almacenes, tratantes ó especuladores de maderas extranjeras ó del país, en poblaciones de 10.000 á 20.000 habitantes; y cobradores de operaciones de Bolsa y efectos de giro, en Madrid. Ninguno de estos casos es aplicable á esta ciudad.

Sigamos. Al aplicar el recargo, se consigna el 16 por 100, y se habla del 6 por 100 de premio de cobranza; siendo así que, en fuerza de la ley de 29 de Diciembre de 1910 y de la de 12 de Junio de 1911, aquél es de 13 por 100 ó 82 por 100 según los casos; y este, no puede exceder del 5 por 100.

De premisas erróneas, no es posible deducir consecuencias verdaderas. Ahora, lector imparcial, juzga y obra en consecuencia. Cumple el deber de ciudadanía que se te pide.

Seame permitido al finalizar esta serie de notas de estudio sobre la «Hacienda Municipal», expresar mi agradecimiento á EL PUEBLO por la deferencia que me ha dispensado publicándolas.

J. P. W.

Tortosa 9-8-1916,



Atención, herniados

Es de gran interés para los herniados y del público en general se fija que el 28 de cada mes visitará en Vinaros, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, al ortopedista:

José Giné

especialista en el tratamiento de las hernias, quien durante más de 14 años visitó los viajes a Castellón y Tortosa.

Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tal dolencia sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica, puede consultar a dicho especialista, en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos, como también de la esmerada aplicación y economía en el precio de los mismos. Está demostrado que por bueno que sea el braguero si éste no va acompañado de una buena aplicación está el paciente amenazado de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir estrangulación de la hernia.

Herniados, no comprar ningún braguero sin antes consultarlo al especialista José Giné.

Bragueros de todas clases, desde el regulador hasta el más sencillo.

HORAS DE CONSULTA

En Vinaros, el 28 de cada mes, de 8 a (Fonda Vda. de Aparisi).

En Castellón, el 27 de cada mes, de 8 a 1 (Hotel de la Paz).

En Tortosa, el 28 de cada mes, de 8 a 1 (Fonda Barcelonesa).

Los demás días en su establecimiento ortopédico.

La Cruz Blanca.—Monterols, 24, REUS

RECAUDACION Y DISTRIBUCION DE FONDOS DEL DIA 8 AGOSTO DE 1916

Existencia en caja dia 7 Agosto	417	84	Retenciones en Depositaria	847	77
Recaudado Central dia 7 id.	32	95	Cristobal Ferrando jubilado Nbre. 15	63	83
Recaudado Pescado dia 7 id.	85	71	Filomena Tarragó A. E. 4.º Tte.	60	
» Matadero dia 7 id.	32	35	Carlos Gil 1 r. del Censo	12	50
Recaudado Mercado dia 8 id.	6	65	Eduardo Franch 1 r. id. á cuenta	100	
Sellos municipales	10		Joaquín Palomar Secretaria Enero 16.	85	25
Cementerios	4	50	Luis Baranda escribiente id. id.	85	25
Traslaciones y Certificaciones	127	50	Cándido Ferré id. id. id.	85	25
J. Aragón compra peja G. Benefic.				839	85
J. Fabregat, recaudador, dia 8 Agosto 1916:				74	49
Inquilinato 1916, 18'84; Id. Inquilinato 1915, 0'00; Certificaciones, 0'00; traslaciones dominio, 60'00; Reparto carros 1916, 04'00; Id. 1915, 08'00; Id. 1914, 00'00; T. carros 0'00; Patentes bebidas 1916, 000'00; Id. id. 1915, 00'00; Consumos extrarradio, 0'00.	196	84		914	84
Total.	914	34	Existencia en caja.		

Esta Alcaldía agradecerá se le denuncie y concrete, cualquier irregularidad que se observe en los ingresos y gastos del estado diario.

Un gran bien para Tortosa Ecos políticos

La rectificación del Censo

EL ACTO DE AYER

Magistoso, grande, resultó el acto celebrado ayer en el D. J. Mucho antes de la hora anunciada para la conferencia estaba ya el local completamente lleno.

En el escenario tomaron asiento representaciones de la mayoría republicana del Ayuntamiento, del Comité Radical, del Centro Republicano, del Comité de Unión Republicana y distintas personalidades del republicanismo tortosense.

La presidencia estaba ocupada por el Alcalde D. Domingo Piñana y los concejales señores Gaya, Sabaté y Sanz.

El Sr. Piñana, abrió el acto explicando el objeto del mismo. No es este un mitin más—dijo,—es un acto en que venimos á informar al pueblo de los medios que estimamos necesarios para realizar la obra que nos confirió.

La sustitución de los consumos, sin la supresión del cupo que hace imposible la vida económica del Ayuntamiento, sería no completar la obra.

D. Marcelino Domingo os explicará la significación de la reforma que vamos á realizar y yo os suplico que en bien de Tortosa, nos prestéis vuestra colaboración (grandes aplausos.)

Marcelino Domingo. Imposible resumir en pocas palabras su discurso. Para dar de él una impresión mas aproximada, para que la opinión conozca el error ó mala fé en que han incurrido los que se han mostrado enemigos de la reforma iniciada por el Ayuntamiento republicano reservamos publicarlo mañana.

El acto terminó en medio del mayor entusiasmo, dejando las palabras de Domingo la impresión de que en la obra emprendida por la mayoría republicana está por la salvación del Municipio y representa una gran economía para el contribuyente.

Oficial panadero

apto para llevar un horno se ofrece para trabajar según condiciones. Para informes dirigirse á la Redacción de El Pueblo Moneda 24.

La monarquía juzgada por los monárquicos.

Dice «La Acción» diario maurista:

«Lo que hemos visto durante la guerra basta para hacernos cargo de lo que hubiera sido España regida por un Gobierno consciente de sus obligaciones, austero y firmemente orientado.

«En realidad, hemos perdido el tiempo.

«Lo hemos derrochado criminalmente; no ha de presentarse nunca, en muchos años, otra ocasión á España para recuperar en la política del mundo un alto puesto, para vigorizar su Hacienda, levantar su crédito y despertar todas sus energías. Durante estos dos años de lucha, en España, ha entrado una cantidad de dinero brutal. El Banco, que es el organismo necesario reformar con urgencia si se quiere que no absorba por completo la savia de nuestra economía nacional, está abarrotado de oro. Y no obstante, las industrias perecen, el comercio vive con una gran dificultad, la crisis de trabajo es cada día mayor y aun no ha hablado nadie de establecer el patrón oro!

«Indigna que, con los beneficios que á nuestro país ha traído la guerra, no se hayan llevado innovaciones á la industria ni un lozano florecimiento á la agricultura.

«Es que el dinero que ha entrado en España no ha ido al torrente circulatorio. Se ha quedado escondido en los arcas de aquellos á quienes el Gobierno amparó para que negociaran á costa de los más. Y está escondido por dos razones: la primera, porque teme á los mismos gobernantes; la segunda, porque el altar de la ganancia para él sería la mayor prueba del privilegio y de la ilicitud. Lo que han hecho perder á España los gobiernos no lo pagarían con la vida algunos de los que han gobernado. Hoy á los veinticuatro meses de negociaciones y de neutralidad, la industria española debiera bastarse no sólo para las necesidades futuras de la nación estableciendo así nuestra independencia económica, sino para las demandas que durante el periodo de la paz y los primeros meses de la normalidad se nos hicieran del extranjero.

«Y no hay nada, absolutamente nada.

«Dato y Romanones han creído que neutralidad significa inercia, atontamiento. Y han cometido con nuestro país un verdadero crimen, del cual no se han derivado más ventajas que las de permitirles á ellos vivir en el Gobierno y á muchos de sus amigos enriquecerse.

«Los mantenedores de la vieja política no contaban con un factor importantísimo: la guerra. Sus repeticiones han demostrado que con estos hombres, sin cambiar de procedimientos, España seguirá siendo un país desahogado si la transformación

europaea que se avecina, no le pusiera en el trance de optar. Y esa opinión tiene que encerrarse en estos términos ó levantarse rápidamente, aprovechando los primeros años de desorganización y de penuria de los demás países, ó permanecer estacionaria, lo que equivale á un espantoso descenso, á una anulación casi, por lo mucho que los demás han de crecer.

Y esto lo dicen los monárquicos, los mismos hombres que han pasado por el Poder, los mismos hombres que nos han llevado al desastre, á la anulación completa de la personalidad de la monarquía y en vez de emigrar acabe con todo eso?

Negocios é inmoralidades

La denuncia de «El Socialista»

Copiamos de «España Nueva»: «Ya en nuestro número de ayer protestamos contra el hecho de que hubiera sido denunciado nuestro querido colega EL Socialista. Hoy volvemos á insistir, porque realmente es una vergüenza, que no debemos tolerar esto de que sin fundamento se amordace á la Prensa radical.

¿Por qué ha sido denunciado el número de anteanoche de EL Socialista? Oficiosamente se contesta en los Centros oficiales que por la publicación de unos artículos titulados «Cosas del día» y «Cuartillas Volanderas». Pero la verdad no es esa. EL Socialista ha merecido las iras del fiscal porque dió los nombres de los señores que constituyen el Consejo de Administración de una Compañía de negocios sucios que opera en Africa. Ni más, ni menos.

Es decir, que el Gobierno—complice de esos negociantes—no está dispuesto á consentir que la Prensa, en uso de un derecho indiscutible, entere á la opinión pública de lo que en Africa hacen políticos inmorales. Sepase así, y conste una vez más nuestra enérgica protesta contra el modo cómo entiende la libertad este Gobierno de falsos liberales.

Protestamos enérgicamente de la persecución de que viene siendo objeto EL Socialista y del proceder de ese Gobierno de los comodones que tiene la osadía de titularse liberal.

LOCALES

Lo que se impone

«Se necesita frescura! EL Restaurador de ayer como si nunca hubiese roto un plato nos sale con su articulo protestando enérgicamente de la palabrería gorda de la prensa local.

Eso señores de EL Restaurador resérvelo para su canónigo, maestro en el insulto, y para la buena prensa.

Nosotros desde estas columnas ni en ningún acto no hemos llegado nunca á ofender la dignidad de ninguna mujer y mucho menos de una madre virtuosa ni á predicar el crimen y el asesinato.

De modo que con quien debe entenderse la Guardia civil—institución creada para perseguir á ladrones y asesinos—no es con nosotros que nunca hemos asesinado ni aconsejado el

Compra y venta de algarrobas

y demás frutos de la tierra y pulpa
(Cebada de Parelló, habas de Mahón)

Casa Gilabert

CALLE DE REUS (antes Temple), 55

TORTOSA

S. GIL VERNET

Médico Cirujano del Hospital de Santa Cruz. Ex Preparador anatómico por oposición de la Facultad de Medicina

Cirujía-Matriz-Vías Urinarias

ESPECIALIDAD EN LA CURACION DE LAS HERNIAS

CONSULTA.—DE 6 A 9

Calle Nueva de San Francisco, 5, pral. **Barcelona**

LEGYABON

No debe faltar en ninguna casa y en especial fondas, cafés, comunidades, hospitales, cuarteles y centros de gran limpieza y lavaderos públicos.

SUSTITUYE CON GRAN VENTAJA TODA CLASE DE JABONES Y LEGIAS POR SU ECONOMÍA Y RESULTADOS

Producto higiénico y de un olor agradable

Lo mejor para lavar sin jabón: platos, suelos, cristales, cestería y toda clase de ropas blancas, negras y de color, sin quemar los tejidos ni descolorarlo.

EN 1 HORA LAVA LO QUE EN JABON SE NECESITAN 6

Probarlo es aceptarlo

LEGYABON Por su espuma y limpieza produce los mismos efectos y aplicaciones al mejor de los jabones no solo para lavar ropas sin descolorar ni quemar sino para toda clase de lavados.

Se expede en potes de 1 libra al precio 0'50 pesetas

Unico depósito para la venta al pormayor y menor,

Repla, 5, bajos.—Tortosa

Gradescientos en los pedidos al pormayor.

crimen, ni robado, sino con los que se dedican a lo primero desde las columnas de sus periódicos y se dedicaron a lo segundo en el Ayuntamiento. ¿Estamos?

CARNET

El Sr. Mangrané

Se encuentra gravemente enfermo nuestro distinguido y entrañable amigo el acaudalado propietario del Jesús D. José Mangrané.

Hacemos votos fervientes por su pronto y total restablecimiento.

d e girado para 1915 por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Marcelino Domingo

En el expreso de Valencia ha salido para Barcelona el Diputado a Cortes por este distrito D. Marcelino Domingo.

ZAPATERIA

de **José Artimaña**
Confección de toda clase de calzado

PLAZA DE ARMAS, 13
Frente al Mercado.

Falta de convicción ó de valor

Diario de Tortosa publica ayer un documento suscrito por algunos concejales mouárquicos que dice haber sido presentados en fecha 22 de Junio de 1916

Dicho documento ha sido entregado hoy y lleva fecha 5 de Agosto.

A estas afirmaciones nos tiene ya acostumbrados *Diario*.

Nos sorprende dicho documento. Aquellos señores tienen un sitio en el Ayuntamiento desde donde cara á cara pueden formular aquellos acusaciones y al no hacerlo ó demuestran una gran falta de convicción ó de valor.

Vayan al Ayuntamiento. Fiscalicen la obra de los republicanos. Digan allí lo que suscriben. No somos nosotros de los que hemos negado nunca el derecho á la fiscalización.

No os atrevéis á decir en sesión lo que decís en el periódico, luego no estais en firme, no tenéis ni convicción, ni valor y en este caso ya lo sabeis no faltará como no ha faltado á otros un médico que os ponga en condiciones para renunciar el cargo.

Y luego dirán...

Dice *El Restaurador* de ayer: «Ora más, convendría poner cortapisas á cierta clase de mujeres que á todas horas invaden nuestras calles y

plazas ofendiendo con sus ademanes provocativos á los sensatos y católicos vecinos.

También las camareras de cierto dafetin de la arrabal de la Cruz, pasean á todas horas por las calles de dicho arrabal, y lo más natural sería abligarlas á que no salgan á la calle y permanezcan dentro de su local para que así eviten el escándalo continuo que dan.»

Aunque no hemos tenido ocasión de convencernos de lo que dice el canónigo, porque somos unos chicos simpicos de malicia, de todos modos de ser cierto lo que denuncia rogamos al Alcalde dé las oportunas órdenes para evitar que con tanta frecuencia tengan que ruborizarse nuestros ingenuos católicos.

Manuel Monté Ferrer

ABOGADO: AGENTE DE NEGOCIOS

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Asuntos civiles, criminales y contencioso-administrativos: Representaciones, Apoderamientos, Confección de Repartos, Presupuestos, Matriculas y Cuentas municipales.

Conde de Rius, 11, entresuelo, izquierda.—Tarragona.

Próroga de licencias

Se ha prorrogado la licencia cuatrimestral á los individuos que terminaban el día 10 del presente mes, excepto las concedidas en los cuerpos de Infantería y en aquellos otros en que sus individuos fueron llamados á filas el mes de Julio último.

¡Puestos á decir!

Dice *Diario de Tortosa*:

«Hay en nuestro Mercado una cosumbre sucia y fea y sobre todo muy antihigiénica que se debería desarraigarse con mano enérgica por los dependientes y por los huertanos.

Esta es la costumbre de probar los melones perforándolos con un alfiler y babeando sorbiendo con los labios el agujero, ¿Puede darse nada más asqueroso que ese baneo en los melones? Hay quien no compra esta sabrosa fruta en el Mercado por el asco que le produce esa costumbre.»

¿De esto también tiene la culpa Marcelino? Puestos á decir tonterías habría podido señalar esta nueva y gran calamidad marcelinera.

VENTA de una cafetera filtro, última novedad, completamente nueva, y otros artefactos de café en inmejorables condiciones. Por precio módico. Para informes dirigirse al «Royal Bar», Plaza Agustín Querol.—TORTOSA.

La huelga de carreteros

Sigue en el mismo estado la huelga de carreteros que no lleva trazas de resolverse si el elemento patronal no depone su actitud de intransigencia.

La Alcaldía se ha ofrecido particularmente para gestionar una solución y esta tarde á las 7 celebrará una conferencia con una comisión de obreros.

Entre estos reina gran entusiasmo y no se hallan dispuestos á reanudar el trabajo mientras los patronos no acepten las bases presentadas.

La huelga transurre pacíficamente.

La Barcelonesa

Establecimiento de primer orden **SERVICIO ESMERADO DE COMEDOR Y HABITACIONES** Teléfono.—Luz eléctrica.—Carrera á todos los trenes

Propietario: FRANCISCO CORRAL **Carbó, 2, TORTOSA**

«Ateneo de Tortosa»

El domingo último celebróse en el «Ofeó Tortosí» la junta general anunciada, para presentar los Estatutos que han de regir en el «Ateneo de Tortosa», sociedad que vendrá á con-

tinuar la labor del «Ofeó».

Los Estatutos fueron aprobados por unanimidad.

Se presenó á la aprobación de la Junta el balance general de cuentas.

El estado próspero de dicha entidad fué recibido con general aplauso, por lo que se pidió constara en acta un voto de gracias para la Junta de Gobierno, como así se hizo. Acto seguido presentó ésta, la dimisión en pleno, á fin de dejar á la nueva sociedad «Ateneo de Tortosa», en libertad para elegir las personas que en adelante deban regirla.

Creemos que los nuevos derroteros á seguir por el «Ateneo de Tortosa», serán altamente provechosos para los fines culturales que persiguen.

Según la estadística recogida de los médicos de ésta comarca, por el «Servici Tènic del Paludisme» del Institut de Ciències de Barcelona, el año 1915 se registraron en el valle del Ebro, más de QUINCE MIL casos de paludismo. Esta colosal epidemia de cada año, origina pérdidas de consideración en economía de la comarca, á la vez que un retroceso étnico de importancia; sin poder indicar la causa fundamental de esta gran difusión, puede afirmarse que á ella contribuye la deficiencia en el tratamiento de los enfermos, pues son muchos los que recurren á remedios empíricos que lejos de curarlos los hacen sembradores del mal, por contener el ecto-parásito transmisor de la dañina enfermedad.

Nunca se insistirá bastante en aconsejar á los enfermos de terciana y cuartana, que recurran al consejo facultativo y cuando por especialísimas circunstancias no puedan, deben recurrir á la Amalaría Rey, producto que les garantiza pureza y dosis del UNICO MEDICAMENTO ESPECIFICO CONTRA EL PALUDISMO.

La rectificación del censo

El próximo viernes para explicar la reforma que el Ayuntamiento persigue conseguir se celebrarán mítines en las partidas de La Ova, Jesús y María y Ezequija.

Queja

Mucho estimaríamos al señor Sobrestante de Obras Públicas que como se venía haciendo en años anteriores diera las oportunas órdenes para que diariamente se proceda al riego del trozo de carretera frente del Parque pues está aquello verdaderamente intransitable por el polvo.

Varios vecinos nos han formulado esta queja que no dudamos será atendida inmediatamente.

Periodista ruso

Se encuentra en Castellón el periodista ruso conde de Raitchevitch, redactor de «El Día de la Bolsa», de Petrogrado, que recorre el mundo en calidad de excursionista.

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 9 de Agosto de 1916

Temperatura máxima de ayer 30,0° tuvo lugar á las 14 h.

Mínima de esta madrugada 22,4° El barómetro á las 14 de ayer marcaba 763,7, y á las 7 de hoy 766,0.

El viento reinante fué ayer del SSE, y durante la noche ha sido del SSE.

NOTA Ayer, continuó todo el día el cielo nuboso y de aspecto lúvioso. Brisa bastante fuerte y fresca por la tarde. Barómetro con tendencia á subir.

Ultima hora

Barcelona 9 á las 4'15 (conferencia telefónica).

La U. G. de F. y Romanones

Madrid.—Una Comisión de la

Unión General de Trabajadores ha visitado al Presidente del Consejo de Ministros entregándole las siguientes peticiones: Libertad del propagandista Salvador Seguí detenido en Barcelona.

Rapertura de todos los Centros Socialistas que se hallan todavía clausurados.

Desaparición completa de la previa censura.

Amnistía para todos los presos por delitos políticos y sociales.

Disposiciones encaminadas á la rebaja del precio de las subsistencias y plan de obras públicas para que puedan emplearse á los obreros sin trabajo.

El Conde de Romanones ha contestado:

Que será puesto en libertad hoy mismo Salvador Seguí.

Que se abrirán todos los centros obreros clausurados.

Que se sobreseirán todas las causas que se siguen por delitos políticos y sociales y se concederá una amplia amnistía.

Que se levantará muy en breve la suspensión de las garantías.

Que se depurarán responsabilidades por los atropellos que se hubieren cometido y que se reconocerá personalidad á las asociaciones obreras comprometiendo el Gobierno á obligar á este reconocimiento á todas las empresas que de él dependan.

Referente al problema de las subsistencias y el plan de Obras Públicas ha contestado el Conde que son estos asuntos á los que el Gobierno dedica especial atención.

Reunión larga

San Sebastián.—La reunión de la Junta de Transportes ha durado más de cuatro horas.

Visita del ministro de Fomento

Soria.—El Ministro de Fomento accediendo á los ruegos de los Diputados á Cortes por esta provincia, llegará el sábado para informarse de los perjuicios que se han sufrido con la quema de pinares.

Hoy se ha registrado la quema de otro pinar conocido por el nombre de «Matas Lucía»

La quema ha alcanzado una extensión de 48 hectáreas.

Su tos y carr ras

Madrid.—Al ser conducida una vaca al matadero, esta mañana á las 11 y media, se escapó produciendo los consiguientes sustos y carreras.

En la calle de Bailén número 28 ocasionó algunas heridas en la frente á un joven de 18 años.

Desde Lisboa

El Ministro de Trabajo ha celebrado una conferencia con la comisión que entiende en los apresamientos de barcos alemanes, para dar cumplimiento al compromiso que tiene Portugal con Inglaterra de alquilarle todos los vapores que no necesite.

Para tratar de este asunto se ha reunido el Consejo de Ministros.

El Ministro de la Guerra acompañado del generalísimo portugués ha visitado todos los cuarteles arregando á las tropas.

Incendio

Stokolmo.—En Forssa se ha incendiado una importantísima fábrica de lino, que quedó destruida totalmente.

Esto ocasionará perjuicios numerosos toda vez que quedarán sin trabajo miles de obreros.

DR. J. CUCALA

Médico-Cirujano-Oculista

Especialidad: OJOS-OIDO-NARIZ y GARGANTA. Se operan desde CATARATAS á todas las operaciones de los ojos.—(Fístula—curación radical). Motor eléctrico: para aplicación de la especialidad y Masaje vibratorio.

Precios económicos
Consulta de 8 á 1 y de 6 á 8.
Tortosa.—Calle Lonja, 16, (orilla del río), Pes de la Palla.

El reparto de utilidades

Por la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia ha sido aprobado el Reparto de Utili-

CLINICA DE OPERACIONES

SANATORIO QUIRURGICO SABATÉ

Número 4, Plaza de Alfonso XII. TORTOSA. Teléfonos números 34 y 37

CIRUJÍA GENERAL

Cura radical de las hernias

Dr. Primitivo Sabaté

VIAS URINARIAS CIRUGIA de URGENCIA

RAYOS X

RADIOTERAPIA. RADIOLOGIA

ELECTRICIDAD CISTOSCOPIA (Cateterismo ureteres) URETROSCOPIA, VAGINOSCOPIA, etc.

ELECTRO-CAUTERIO — MASAJE CORRIENTES ELÉCTRICAS

HABITACIONES HIGIÉNICAS PARA OPERADOS AUTOMOVIL PARA LOS SERVICIOS DE URGENCIA

Dr. Secundino Sabaté

PARTOS

ENFERMEDADES

propias de la

MUJER

(TOCO-GINECOLOGIA)

VERANO DE 1916

TEJIDOS

Ultimas novedades para señora

ESTAMBRES Y DRILES PARA TRAJES DE CABALLERO

Se garantiza la solidez de los colores negro y azul, en todos los artículos.

Sangre, 7.-Vda. Juan Benet TORTOSA

Mercería. Paquetería. Quincalla Sebastian Tudó Novedades para señora.—Perfumería.—Artículos de piel y oro chapado. Objetos de fantasía para regalos.—Artículos para peluquero. DEPOSITO PAPEL FUMAR BAMBÚ

GRAN HOTEL CONTINENTAL de Buena Ventura Girona

Apodaca, 30 TARRAGONA teléfono 5

Establecimiento de primer orden, completamente nuevo y construido ex profeso, para hotel.—Situación inmejorable, cerca de la estación y del Puerto.—Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo.—Luz eléctrica.—Cuarto de baño y ducha.—Cuarto oscuro para fotógrafo.—Salones de lectura y para visitas.—Auto-garage.—Water-closets.—Café-Restaurant.

Servicio de gran lujo para banquetes

Con precio limitadísimo se desea

vender un BILLAR

Darán razón a

J. PORRES

TIBETS

CIELOS BENET

Comunica á sus numerosos clientes el TRASLADO de sus talleres de BICICLETAS y MOTOCICLETAS, á la calle de Cervantes, núm. 7

NOTA.—Antes de hacer ninguna compra no dejen de visitar la nueva exposición.

Automoviles de alquiler



AVISO

á los herniados (Trencats)

No se acreditan una casa de Comercio ni el noble ejercicio de una profesión con alabanzas inusitadas ni con frases de relleno, sino los hechos asientan las reputaciones y el público ya da su merecido á los que tratan de especular á su costa. Muchos son los que venden bragueros, pocos, muy pocos, los que saben colocarlos, rarísimos los que saben que es una hernia.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en la curación de las hernias, (trencats) con 28 años de práctica entre la casa Clauselles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 19 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio del gran número de curaciones realizadas gratuitas á su ya demostrada pericia y á la precisión de sus notables aparatos, última palabra de la Ciencia Ortopédica, continuará visitando en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa, como ha hecho hasta hoy. En Castellón visitará el 29 de cada mes en el Hotel de la Paz. BRAGUERO ARTICULADO, es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias. ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautocheo para la completa y pronta curación de los tiernos infantes. TIRANTES OMOPLATIOS para evitar la curvatura de espaldas. FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento de vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expresol de la tarde.

Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirugía, Ortopedia y Optica, unico en su clase en toda la provincia.

Monterols, 16---REUS

FOTOGRAFIA

Ramón Andieu

Proyección en de todas clases

Reproducciones y ampliaciones.

Deu-Caró, 3.—TORTOSA

Servicio de Automóviles

Esta empresa que ya cuenta con suficiente material móvil para el servicio de viajeros y mercancías y que puede garantizar un esmerado servicio al público anuncia sus horas de servicio como sigue:

HORAS DE SALIDA

Por la mañana

De Tortosa á Amposta, á las 6'30

De San Carlos á Amposta á las 6'8

De Amposta á Tortosa, á las 8

De Amposta á San Carlos, á las 8

Por la tarde

De Tortosa á Amposta, á las 3'15

De San Carlos á Amposta á las 3'15

De Amposta á San Carlos á las 4'30

De Amposta á Tortosa, á las 5

CLÍNICA

DE LOS

Pres. MAQUEDA Balaguer

Tratamiento científico de la sífilis, de las enfermedades venéreas, de las propias de la mujer, etc, etc.

Higiénicas habitaciones para los operados

PRECIOS ECONÓMICOS

CONSULTA 11 A 1. MONCADA, 11. 1.º-TORTOSA

EBANISTERIA

DE RAMÓN RICO

Calle Moncada, 13-Tortosa

Gran surtido en camas, sillas, cómodas y todo lo

concerniente al ramo.

Especialidad en muebles de encargo

Precios económicos